

CIRCULAR
2022-031

PARA: DOCENTES SAPIENZA.

ASUNTO: ESTATUTO DOCENTES, MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES

Cordial Saludo

Apreciada comunidad estudiantil

La **Corporación Tecnológica de Educación Superior SAPIENZA** les brinda el presente comunicado a la comunidad **DOCENTES SAPIENZA**. Para acreditar y velar por los derechos y deberes de nuestra comunidad estudiantil y comunidad docentes Sapienza en el margen del cumplimiento, nos digimos a ustedes mediante el presente comunicado con el fin de socializar **LOS ESTATUTOS DOCENTES Y MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE** acuerdo al reglamento docente No.028 consejo superior, donde se menciona el/los siguiente(s) artículo(s).

Artículo No.16-DEBERES DEL DOCENTE.

Lo manifestado anteriormente, lo pueden encontrar en el siguiente link de acceso directo:
www.sapienza.edu.co/normatividad

Cordialmente,



Felipe Alexander Garzón
Vicerrector Académico

Corporación Tecnológica de Educación Superior SAPIENZA
Dirección de Notificación: Cr 5 23 16
Correo Electrónico: viceacademico@sapienza.edu.co
PBX: (601) 756 0432